

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
INTERNACIONALES No. EA-919044992-I12-2015

INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE RABIA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 19 de Marzo del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros oriente No. 520, Primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de Resolución de Adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I12-2015**, referente a **Insumos para el Programa de Rabia**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, quien fue asistido por los miembros del Comité e invitados permanentes, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. César Noé Rodríguez García, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo de este organismo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley, y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía: **Corporativo Dequivamed, S.A. de C.V.**, se le asigna:

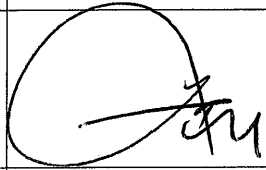

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ADJUDICADO
1	Suministro de Insumos para el Programa de Rabia	1	Paquete	\$ 6,847,500.00
TOTAL				\$ 6,847,500.00

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, de Servicios de Salud de Nuevo León, OPD, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por la M.V.Z. Alejandra Marines Ramírez, de la Dirección de Salud Pública de este Organismo.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 02 de Abril del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución de Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	

<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS</p>	
---	--	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p>	<p>M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA</p>	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<p>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</p>	
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. RAUL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA</p>	
<p>DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS</p>	

M A C